

ITALIA

EL EFECTO DE LA REFORMA SOBRE LOS CONTRATOS "PREARIOS"

Tras la introducción de la Reforma laboral de la Ministra Fornero, en el período que va de julio a noviembre de 2012, los contratos por proyecto (*co.co.pro.*) y por llamada han disminuido, en favor de los temporales, incluso de muy corta duración. «Queríamos obstaculizar el uso impropio de un cierto tipo de flexibilidad, mientras que la flexibilidad buena es necesaria», ha comentado la Ministra, quien en la presentación de los últimos datos del Instituto de Formación Profesional (ISFOL) sobre trabajo "preario" en Italia se ha dicho «moderadamente satisfecha», aclarando que «si hubiera tenido recursos para recortar el coste laboral, me hubiera sentido plenamente satisfecha».

En un contexto que ve una disminución de nuevas contrataciones (más de 100.000 nuevos contratos menos), el recurso a los *co.co.pro.* ha bajado un 30% (-20.000). La incidencia de los contratos temporales sobre las nuevas contrataciones pasa del 63,1% al 65,8%, mientras que el peso del contrato por proyecto pasa del 8% al 6,2%.

Sin embargo no todos están satisfechos del efecto de la reforma sobre la precariedad del trabajo de los jóvenes italianos. Según un estudio del Sindicato CGIL, solo el 5% de los contratos precarios se han estabilizado después de la Reforma Fornero, pero el 27% no han sido renovados, el 22% han derivado en fórmulas todavía peores (falsos contratos) y solo el 4%, aún manteniéndose como precario, se han transformado en una relación laboral con mayor tutela. Teniendo en cuenta el estudio, se puede decir que solo en el 9 % de los casos la reforma ha supuesto una mejora en las condiciones de trabajo. La Ministra, Elsa Fornero, comentando los resultados, ha respondido que la «reforma perfecta no existe y que quien la busca o no tiene conocimientos profundos del tema o tiene mala intención». Comenta Ilaria Lani, responsable de las políticas de juventud del Sindicato que «en fase de recesión la reforma no puede tener por sí misma efectos positivos en la mejora de las condiciones de trabajo si no va acompañada de incentivos a la estabilización o políticas de impulso del crecimiento económico. Pero no sólo eso, sino que la reforma, al dejar sin tocar toda la tipología contractual, ha favorecido la utilización de los tipos de contrato menos tutelados».

El análisis trimestral que elabora la Unión de Cámaras de Comercio con el Ministerio de Trabajo y de las Políticas Sociales, (Sistema Informativo Excelsior), prevé que en el primer trimestre de 2013 habrá 80.000 trabajadores menos que en el anterior. El dato resulta de las 137.800 contrataciones directas previstas entre enero y marzo y 218.000 despidos programados.

Entre los tipos de contratos existentes para impulsar la entrada en el mercado de trabajo, el contrato de aprendizaje no está siendo el más utilizado ya que los empresarios prefieren utilizar la forma más sencilla de un primer contrato a tiempo determinado. Al inicio del año, aumentan las contrataciones de tipo temporal y, sobre todo, la suscripción o renovación de contratos parasubordinati y partita IVA (falsos autónomos o autónomos dependientes), cuyo número es superior al de las previsiones de rescisión de este tipo de contratos en el mismo periodo, de manera que habrá 23.000 puestos de trabajo más en el caso de trabajadores interinos y aumentarán en 48.000 los trabajadores autónomos. Pero, en todo caso, su utilización será mucho menor que en el inicio de 2012, con una reducción del 23% en el número de contratos ya sean nuevos o de renovación.

Retribuciones de hecho y costes laborales.-

En el cuarto trimestre de 2012, el índice desestacionalizado de las retribuciones brutas por unidad de trabajo a tiempo completo, descontados los trabajadores en situación de Cassa Integrazione Guadagni (en situación de suspensión o reducción de jornada de trabajo), refleja en el total de los sectores de la Industria y los Servicios, un incremento del 0,7% con respecto al trimestre anterior; el aumento es de 1% en la Industria y de 0,4% en los Servicios. El crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2011, medido en bruto, es del 2%. En el año 2012 completo, el incremento con respecto al año 2011 ha sido de 1,9%.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el aumento de las retribuciones ha sido de 3,1% en la Industria y de 1% en los Servicios.

Dentro del sector industrial, el incremento trimestral de las retribuciones más significativo ha sido en la construcción (+3,1%). En los Servicios el mayor incremento se ha producido en las actividades financieras y de seguros (+2,5%).

Comparando la media del año 2012 con respecto a la media del año anterior, las retribuciones por unidad de trabajo a tiempo completo crecen en conjunto en la Industria y los Servicios un 1,9%, con aumentos del 2,5% en la Industria y del 1,2% en los Servicios.

El índice desestacionalizado de las cargas sociales aumenta un 0,3% respecto al trimestre anterior. El índice bruto se incrementa el 0,8% respecto al mismo trimestre de 2011. El leve crecimiento de las cargas sociales se debe, entre otros motivos, a las bonificaciones para incentivar la negociación colectiva a nivel inferior al estatal, referido a los importes correspondientes a los años 2010 y 2011.

El índice del coste laboral refleja un aumento trimestral del 0,6% con respecto al trimestre anterior, con aumentos del 1% en la Industria y del 0,3% en los Servicios.. En términos anuales, el aumento del índice bruto es de 1,6%; se incrementa más en la Industria (+2,6%) que en los Servicios (+0,8%).

En términos de medias anuales, el coste laboral ha aumentado en 2012 el 1,6% con respecto a la media del 2011.

La situación de las Grandes Empresas

El Instituto Nacional de Estadística Italiano elabora con frecuencia mensual una encuesta sobre el empleo, las jornadas de trabajo, los salarios y el coste laboral en las grandes empresas. En la encuesta participan alrededor de 1.160 empresas que hayan tenido al menos 500 trabajadores de media al año y que desarrollen su actividad económica en alguno de los sectores de la industria o de los servicios. La relación de empresas que constituyen la base estadística se ha obtenido del Archivo Asia (Archivo Estadístico de Empresas Activas). Los indicadores se han obtenido de la relación entre los datos medios mensuales y los correspondientes valores medios del año base de 2005 (media 2005=100). El grado de cobertura agregado en relación al total del empleo por cuenta ajena es del 20,4% (15,7% en la industria y 24,7% en los servicios). Respecto al número de trabajadores empleados en empresas de más de 500 trabajadores, el grado de cobertura es del 91,7% (93,5% en la industria y 90,8% en los servicios).

A continuación se resumen los principales datos.

Empleo.

En diciembre de 2012 el número de ocupados en las grandes empresas incluyendo a los trabajadores en "Cassa Integrazione Guadagni" (CIG- prestación económica en situación de suspensión o reducción de jornada) no refleja ninguna variación (en términos desestacionalizados) con respecto al mes de noviembre. Excluidos los trabajadores en "Cassa Integrazione", se ha producido un aumento del 0,1%. Con respecto al mismo mes del año anterior, hay una disminución del 1,9% incluidos los trabajadores en "Cassa Integrazione" y del 3,1% sin incluirlos.

Horas trabajadas

Corregidos los efectos del calendario, el número de horas trabajadas por cada empleado disminuyen respecto a diciembre de 2011 en un 2,7%.

El número de horas utilizadas en los amortiguadores sociales (Cassa Integrazione Guadagni) ha sido de 40,1 horas por cada mil horas trabajadas, lo que supone un aumento de 4,7 horas por cada mil respecto al mes de diciembre de 2011.

Retribuciones

En diciembre las retribuciones brutas por hora trabajada (datos desestacionalizados) han aumentado el 1,4% respecto al mes anterior. En términos anuales el índice bruto aumenta un 6,6%.

Respecto a diciembre de 2011 las retribuciones brutas por cada trabajador, excluidos los trabajadores en CIG crecen el 2,0% y el coste laboral por trabajador, el 1,7%.

Teniendo solamente en cuenta la retribución ordinaria mensual, en diciembre, las retribuciones brutas por trabajador han aumentado el 1,6% con respecto al mismo mes del año anterior.

En todo el año 2012 las retribuciones brutas por trabajador y el coste laboral aumentan, en comparación con el año anterior, respectivamente el 1,2% y el 1,1%.

Horas trabajadas

En las grandes empresas de la Industria, en términos desestacionalizados, las horas trabajadas por cada trabajador por cuenta ajena aumentan en diciembre de 2012 con respecto a noviembre de 2012 el 0,6%. Comparando con diciembre de 2011, descontados los efectos del calendario, las horas trabajadas han disminuido el 0,3%.

En los Servicios se releja una caída mensual del 0,8% y anual del 3,8%.

Horas utilizadas en "Cassa Integrazione Guadagni"

La "Cassa Integrazione Guadagni" ha sido utilizada en diciembre en sustitución de 40,1 horas por cada mil horas trabajadas, lo que ha supuesto un incremento mensual de 4,7 horas más por cada mil.

En la Industria las grandes empresas han utilizado en diciembre 105,5 horas de CIG cada mil horas trabajadas, con un aumento de 16,8 horas con respecto al mismo mes de 2011.

Las grandes empresas en el sector Servicios han utilizado 8,4 horas de CIG por cada mil horas trabajadas. Respecto a diciembre de 2011, se ha producido una disminución de 1 hora por cada mil trabajadas.

Horas de huelga

Las horas en situación de huelga en el mes de diciembre han sido de 2,2 horas por cada mil trabajadas, con una disminución de 1,6 horas respecto al mismo mes del año anterior. En el sector de la Industria el número de horas de huelga han sido 4,7 por cada mil trabajadas, lo que representa una disminución de 3,5 horas con respecto al mes de diciembre de 2011. En el sector Servicios, las horas de huelga han sido 0,7 por cada mil, 1 hora menos de huelga que en diciembre de 2011.

Retribuciones y coste laboral por hora trabajada.

En el sector de la Industria la retribución bruta por hora trabajada (descontada la estacionalidad) registra un incremento del 0,4% respecto al mes de noviembre. En comparación con diciembre de 2011, el índice bruto aumenta el 7,9%.

En el sector Servicios la retribución bruta por hora trabajada, descontada la estacionalidad, refleja un crecimiento mensual del 2,6%. El índice bruto aumenta un 5,8% con respecto al mes de diciembre de 2011.

Retribuciones y coste laboral por trabajador.

En el sector de la Industria en diciembre se refleja un incremento mensual del 4% de las retribuciones brutas completas por trabajador. Teniendo en cuenta la nómina ordinaria mensual, el aumento, con respecto al mes de diciembre de 2011, es del 3,7%

En el sector de los Servicios, las retribuciones por cada trabajador han aumentado con respecto al mes anterior el 0,8%. Si solo se tiene en cuenta la nómina ordinaria mensual, el incremento es del 0,5% con respecto al mismo mes del año anterior.

INDICADORES SOBRE RETRIBUCIONES Y COSTE LABORAL EN ITALIA EN LA INDUSTRIA Y EN LOS SERVICIOS (2010-2012)

Periodo	Variaciones mensuales							
	Nº Ocupados incluidos CIG	Nº de ocupados excepto CIG	Horas efectivamente trabajadas por cada trabajador (b)	Retribuciones brutas por hora trabajada	Retribuciones brutas por trabajador (b)	Retribuciones medias ordinarias por trabajador (b)	Coste laboral medio por hora trabajada	Coste laboral medio por trabajador (b)
2010	-1,5	-0,9	0,3	1,4	1,6	1,8	1,4	1,8
2011	-0,7	-0,4	-0,9	2,0	1,1	1,0	2,1	1,2
2012	-0,9	-1,6	-0,5	1,7	1,2	1,9	1,6	1,1
2011 IV trim.	-0,7	-0,7	-2,1	3,4	1,3	0,6	3,5	1,4
2012 I trim.	-0,7	-1,2	1,4	-0,7	0,8	2,0	-0,5	0,9
II trim.	-0,9	-1,4	-1,9	2,1	0,2	1,4	2,1	0,3
III trim.	-1,0	-1,7	-1,4	4,1	2,5	2,4	3,7	2,2
IV trim.	-1,3	-1,8	0,0	1,6	1,6	2,3	1,3	1,2
2010 Diciembre	-0,9	-0,4	2,3	-1,5	0,9	1,8	-1,2	1,1
2011 Enero	-0,5	-0,1	2,0	1,8	3,8	1,6	1,9	4,0
Febrero	-0,7	-0,2	0,8	-4,1	-3,4	0,4	-4,0	-3,3
Marzo	-0,7	-0,2	-2,4	4,5	1,9	1,4	4,4	1,8
Abril	-0,7	-0,3	-3,0	6,7	3,6	1,4	6,9	3,7
Mayo	-0,6	-0,4	1,8	1,4	3,4	1,7	1,6	3,5
Junio	-0,6	-0,3	-0,6	1,3	0,6	1,4	1,5	0,8
Julio	-0,7	-0,7	-3,0	3,7	0,4	1,2	3,8	0,6
Agosto	-0,6	-0,5	1,1	-0,1	1,0	0,0	-0,1	1,0
Septiembre	-0,7	-0,5	-1,1	-1,8	-2,8	0,4	-1,0	-2,1
Octubre	-0,5	-0,3	-1,4	5,2	3,7	0,6	5,4	3,8
Noviembre	-0,7	-0,7	-1,1	1,2	0,1	0,4	1,4	0,2
Diciembre	-0,8	-1,1	-3,7	4,6	0,8	0,9	4,7	0,8
2012 Enero (a)	-0,6	-0,9	2,0	-2,4	-0,4	2,4	-2,0	0,0
Febrero	-0,8	-1,3	2,0	-0,3	1,8	2,0	-0,1	2,0
Marzo	-0,8	-1,5	0,2	0,7	0,8	1,5	0,7	0,9
Abril	-0,7	-1,2	-5,1	5,3	-0,1	1,2	5,5	0,1
Mayo	-0,9	-1,3	-1,0	-0,4	-1,4	1,0	-0,4	-1,4
Junio	-1,0	-1,8	0,7	1,1	1,9	1,9	1,1	1,9
Julio	-0,9	-1,5	1,8	-1,8	-0,1	2,1	-1,6	0,2
Agosto	-0,9	-1,7	-0,6	2,5	1,9	2,3	2,2	1,6
Septiembre	-1,0	-1,9	-5,4	12,2	6,1	2,8	11,2	5,2
Octubre	-1,2	-1,6	5,4	-3,6	1,6	2,5	-3,7	1,5
Noviembre	-1,5	-2,0	-1,6	2,8	1,2	2,8	1,8	0,2
Diciembre	-1,4	-1,8	-4,2	6,6	2,0	1,6	6,3	1,7

(a) los datos de diciembre 2012 son aún provisionales

(b) Indicador calculado sobre el nº de trabajadores excluidos los que están en CIG.

Fuente: ISTAT